



Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 20 de junio de 2023.

Señor

Oscar R. Salomón F., Presidente

Honorable Cámara de Senadores

Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de remitirle informe de viaje en cumplimiento de la Ley N° 5.189/14.

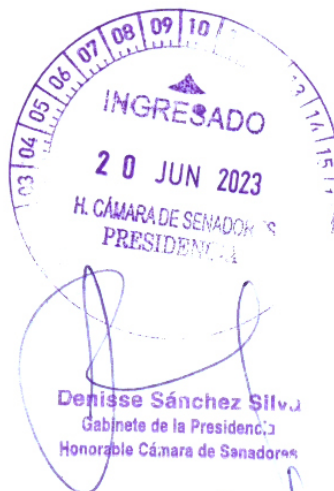
En tal sentido, poner a vuestro conocimiento que el día 16 de junio del corriente se trasladó al distrito de 3 de febrero departamento de Caaguazú el Señor Alfredo Ledesma y el Señor Oscar Romero, donde participaron del evento.

Adjunto Informe Final.

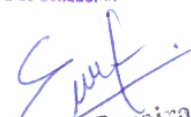
Sin otro particular, me despido de usted con mi consideración más distinguida.


José G. Ledesma

Vicepresidente de la Comisión Seguimiento y Control del Contrabando.



Recibi' Informe Original, en fecha 20/06/23


Estefanía Pereira
Coordinadora
Dirección General Administrativa
Honorable Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL

Comisión Asesora Permanente de

Seguimiento y Control del Contrabando de Productos Frutihortícolas e Industrializados

Objeto: -Abordar de manera interinstitucional la situación de la problemática del contrabando con orientación hacia la adecuación de las leyes.- Articular entre los Poderes del Estado el combate al contrabando de manera efectiva

Misión: Brindar apoyo institucional al combate del contrabando de modo a lograr una mayor protección a los sectores de la producción, de industrias y de servicios que operan lícitamente dentro del país

Visión: Un país que garantice al sector productivo e industrial y de servicios, el desarrollo económico formal mediante la adecuación de las leyes que estén a la vanguardia en la lucha contra el contrabando

Informe sobre Reunión

Capacitación en uso de Software de Trazabilidad para Productores Frutihortícolas

Fecha: 16/06/2023

Distrito: 3 de Febrero, Departamento de Caaguazú

COMITIVA DE LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE

Ing. Agr. Alfredo Ledesma, Director en Técnica Legislativa
Sr. Oscar Romero, Conductor

COMITIVA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Arq. Luis Villalba – Viceministerio de Comercio y Servicios
Lic. Hugo Acuña – Viceministerio de Comercio y Servicios
Ing. Víctor Monges – Viceministerio de Comercio y Servicios

ANTECEDENTES

En el marco de la Articulación de la **Comisión Asesora Permanente de Seguimiento y Control del Contrabando de Productos Frutihortícolas e Industrializados** y el Ministerio de Industria y Comercio se están realizando acompañamiento a la Capacitación para Productores Frutihortícolas en el Software de Trazabilidad orientados a la formalización de la producción e industria nacional como medida de combate al contrabando siendo ésta uno de los objetivos de la Comisión la de articular entre los Poderes del Estado el combate al contrabando, de manera oportuna y efectiva.

ACTIVIDAD DESARROLLADA

Se dio inicio a la reunión a las 10:00 Hs., la apertura estuvo a cargo del presidente de la Organización de Productores Frutihortícolas de 3 de Febrero el Ing. Agr. Silvio Riveros, dando la bienvenida y presentando a los representantes de las instituciones y explicando los objetivos de la reunión es decir la capacitación a productores socios de la organización sobre el programa de trazabilidad de la producción Frutihortícola, que resultará en una alternativa para la lucha contra el contrabando.

A continuación, el Ing. Agr. Alfredo Ledesma como representante de la Comisión Asesora Permanente de Seguimiento y Control del Contrabando de Productos Frutihortícolas e Industrializados del Senado se refirió que en una reunión ordinaria de la Comisión aprobaron el acompañamiento al MIC y a la UIC de la capacitación sobre esta herramienta como asimismo la aprobación de los objetivos del Borrador del Decreto del "Sistema de Información y Gestión de Productos", considerando que uno de los objetivos de la Comisión es abordar la problemática del contrabando articulando con las instituciones que combaten este flagelo.

Seguidamente el Responsable del Ministerio de Industria y Comercio el Arq. Luis Villalba pasa a explicar los objetivos, los alcances y las ventajas del uso del Software de Trazabilidad como alternativa para la formalización de la comercialización y su eficacia en el combate al contrabando.

Acto seguido explica se realiza la capacitación a los productores para la introducción de los datos necesarios de la producción en el programa que es instalada en un teléfono Smartphone y se realiza la demostración de la medición o georreferenciamiento de las parcelas en el campo en un cultivo de tomate y pimiento.

Fin del Informe. Se anexan registros fotográficos de la actividad.



CONGRESO NACIONAL

Comisión Asesora Permanente de

Seguimiento y Control del Contrabando de Productos Frutihortícolas e Industrializados

Objeto: -Abordar de manera interinstitucional la situación de la problemática del contrabando con orientación hacia la adecuación de las leyes.- Articular entre los Poderes del Estado el combate al contrabando de manera efectiva

Misión: Brindar apoyo institucional al combate del contrabando de modo a lograr una mayor protección a los sectores de la producción, de industrias y de servicios que operan lícitamente dentro del país

Visión: Un país que garantice al sector productivo e industrial y de servicios, el desarrollo económico formal mediante la adecuación de las leyes que estén a la vanguardia en la lucha contra el contrabando

